

ACTA DE INSPECCIÓN

Inspector acreditado por el Consejo de
Seguridad Nuclear para la Comunidad Foral de Navarra,

CERTIFICA: Que se ha personado, sin previo aviso, el día trece de febrero de dos mil diecinueve, en la **CLÍNICA VETERINARIA VÍCTOR ANDUEZA**, sita en la
en ESTELLA (Navarra), cor -----

La visita tuvo por objeto el control del funcionamiento de la instalación de rayos X con fines de diagnóstico veterinario, ubicada en el emplazamiento referido y cuyo código de registro es NA-1310 a nombre de ----- y cuya última notificación de inscripción fue realizada en fecha 21 de julio de 1998.-----

La Inspección fue recibida por ----- veterinario titular de la clínica, quien aceptó la finalidad de la Inspección en cuanto se relaciona con la Protección Radiológica.-----

El titular de la instalación fue advertida previamente al inicio de la inspección que el Acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.-----

De las comprobaciones realizadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada por el personal antes citado, resulta que:

UNO. INSTALACIÓN

- La instalación consistía en una única sala que colinda, en el mismo plano, con consulta, pasillo, aseo y local vecino (bajera).-----



- La instalación consistía en una sala en la que se hallaba instalado un equipo de la firma _____ de 125 kV y 400 mA de tensión e intensidad máximas, respectivamente. Que dicho equipo disponía de sus correspondientes placas de identificación.-----

- Con dicho equipo se utiliza la técnica digital.-----

- Según se manifestó, tanto la puerta como las paredes de la sala se encontraban plomadas.-----

- La sala se encontraba señalizada de acuerdo con el Reglamento de Protección Sanitaria contra las radiaciones ionizantes, disponiendo de medios para establecer un acceso controlado.-----

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN

- Estaba disponible el siguiente material de protección radiológica: dos delantales plomados, uno de 0,5 mm de espesor y otro de espesor desconocido, dos protectores tiroideos de 0,3 mm de espesor y un par de guantes de espesor desconocido.-----

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN

- Fueron medidos los niveles de radiación con el siguiente resultado:

- * En el puesto ocupado por el operador del equipo, a la altura del pecho, en el interior de la sala de control. Condiciones de disparo de 65 kV, 16 mAs y enfoque hacia el suelo con maniquí de agua. Tasa de dosis: _____ mSv/h.
- * En el pasillo contiguo. Condiciones de disparo de 65 kV, 16 mAs y enfoque hacia el suelo con maniquí de agua. Tasa de dosis: Fondo radiológico ambiental.-----

CUATRO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN

- Según se manifestó y se ha comprobado en la base de datos correspondiente del CSN, se dispone de una acreditación para dirigir el funcionamiento de la instalación a nombre de _____



- Realizan el control dosimétrico de una persona mediante dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados por el de Barcelona, archivándose los informes dosimétricos correspondientes, en los cuales no se reseñaba ninguna dosis anómala.-----

CINCO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN

- Estaba disponible un parte de trabajo en el que constaba que se habían realizado el control de calidad del equipo y las medidas de la radiación en su entorno, en fecha 21/12/18, por parte de personal de la UTPR de Madrid.-----

- Estaba disponible el contrato de prestación de servicios entre la UTPR y el titular de la instalación de fecha 21/12/18.-----

- Según se manifestó, el equipo no había sido intervenido ni reparado desde su instalación.-----

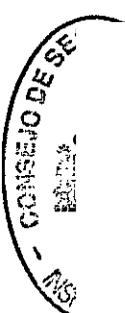
SEIS. DESVIACIONES

- No se ha declarado al "Registro de instalaciones de rayos X con fines de diagnóstico médico" ni el cambio de ubicación de la instalación (anteriormente situada en la ni la sustitución del equipo de RX (anteriormente de la firma , constanding en el certificado de la prueba de aceptación del nuevo equipo que dicha prueba fue realizada en fecha 1/07/17.-----

- No estaban disponibles ni el Programa de Protección Radiológica de la instalación, conteniendo la clasificación radiológica del personal, ni las Normas Básicas de Protección Radiológica.-----

- No estaban disponibles los informes del control de calidad del equipo ni los de la medida de la radiación.-----

- No estaba disponible el certificado de conformidad de la instalación.-----



Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y el RD 1085/2009 sobre instalación y utilización de aparatos de rayos X con fines de diagnóstico médico, se levanta y suscribe la presente Acta por triplicado en la sede del Instituto de Salud Pública y Laboral, en Pamplona a catorce de febrero de dos mil diecinueve.

TRAMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de la **CLÍNICA VETERINARIA VÍCTOR ANDUEZA**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

EN OSTELLA

EL 20 FEB 19 MANIFIESTO

REPAROS AL CONTENIDO DEL ACTA:

1- YA SE HA DECLARADO EL REGISTRO DE INSTALACION D
RAYOS X CON FIN DE DIAGNOSTICO MEDICO Y EL CAMBIO DE
UBICACION DE LA INSTALACION Y LA SUTITUCION DEL
EQUIPO DE RAYOS X

2- YA ESTA DISPONIBLE EL PROGRAMA DE PROTECCION
RADIOLOGICA DE LA INSTALACION, LA CLASIFICACION
RADIOLOGICA DEL PERSONAL Y LAS NORMAS BASICAS
DE PROTECCION RADIOLOGICA

3- YA ESTAN DISPONIBLES LOS INFORMES DE CONTROL
DE CALIDAD DEL EQUIPO Y LOS DE LA MEDIDA DE
RADIACION

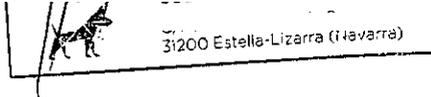
4- YA ESTA DISPONIBLE EL CERTIFICADO DE CONFOR-
MIDAD DE LA INSTALACION

Y PARA QUE CONSTE, EXPONGO LOS ~~HECHOS~~ ^{ANTERIORES}
REPAROS AL MANIFIESTO DEL PCTA

EN OSTIJA A 20 FEB 19

11

U



DILIGENCIA.- En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de inspección de referencia CSN-GN/AIN/03/RX/NA-1310/19 de fecha 14 de febrero de 2019, el Inspector que la suscribe declara:

- Hoja 4, comentarios del 1º al 4º.
Se aceptan las medidas adoptadas, que subsanan las desviaciones.

En Pamplona, a 22 de febrero de 2019

EL INSPECTOR 

Fdo.: